

# Amenazan a consejero del IECM; está garantizado el derecho a la expresión, dice el Instituto

El IECM se pronunció en contra de cualquier amenaza

**Jennifer Garlem**

metropoli@cronica.com.mx

Mauricio Huesca, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, recibió amenazas de muerte tras la determinación del organismo de emitir medidas contra Morena respecto a no usar el término “Cártel Inmobiliario” para relacionarlo a Santiago Taboada.

Tras las amenazas, el IECM informó que garantiza el derecho a la expresión de las y los actores políticos y demás personas vinculadas al proceso electoral local en curso.

“El Instituto Electoral de la Ciudad de México se pronuncia en contra de cualquier amenaza, intimidación y acto de violencia hacia cualquiera de los integrantes del Consejo General en el desempeño de sus funciones.

“El IECM garantiza el derecho a la expresión de las y los actores políticos y demás perso-



**Clara Brugada amenazó al IECM, dijo que si no les permitían hablar del Cártel Inmobiliario convocaría a la ciudadanía para difundir el tema.**

nas vinculadas al proceso electoral local en curso”, publicó en un comunicado.

**CUANDO A MORENA NO LE FAVORECE EL RESULTADO, INTIMIDA A LA AUTORIDAD ELECTORAL: TABOADA**

Santiago Taboada condenó las

intimidaciones que recibió uno de los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aparentemente, provocadas por morenistas que no aceptaron la orden de que al candidato no se le relacionara con el cártel inmobiliario, ya que no existen imputaciones que lo acu-

sen con corrupción en bienes raíces en la alcaldía Benito Juárez. “Soy un demócrata que ha marchado para defender la democracia, voy a defender, cuidar y respetar esta elección, ellos no saben respetar, cuando no les va bien en el resultado, lo que hacen es atacar a la autoridad electoral,

que se tranquilicen. Lo que resolvió la autoridad electoral son criterios, como los que han hecho en Tamulipas con el ‘rey del Huachicol’”.

El IECM emitió un comunicado en el que se pronunció en contra de cualquier amenaza, intimidación o acto de violencia hacia cualquiera de los integrantes del Consejo General en el desempeño de sus funciones.

Previo a las amenazas de las que fue víctima el consejero de identidad desconocida, la candidata Clara Brugada amenazó que si el IECM le prohibía a ella y a su partido acusar a Taboada de integrar el “cártel inmobiliario”, convocaría a un gran número de ciudadanos que saldrían a las calles para que señalaran a Taboada y difundieran de manera masiva el tema.

En suma, el grupo de Morena reveló que impugnarían en tribunales la resolución del Instituto, ya que lo consideran como censura a la libertad de expresión. El presidente del partido en la capital, Sebastián Ramírez, aseguró que a pesar de las medidas cautelares, no dejará de mencionar el tema, aunque sea con otro tipo de expresión ●